



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

ENERO - JUNIO 2015

> DEL 18 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE
2014 <

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí a través de la Dirección de Cooperación Académica convoca a sus estudiantes de licenciatura a participar en su Programa de Movilidad Estudiantil para el periodo **Enero - Junio 2015**

REQUISITOS:

1. Estar inscrito en algún programa académico de licenciatura de la UASLP.
2. Haber cursado el mínimo de semestres requeridos por tu Facultad, Escuela o Coordinación.
3. No adeudar asignaturas al momento de presentar tu solicitud, ni al inicio de tu estancia académica.
4. Seguir el proceso de selección en todas sus etapas.
5. Entregar en tiempo y forma la documentación requerida en esta convocatoria.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

1. Entregar los siguientes documentos en original y copia, a más tardar el jueves 18 de septiembre en la Dirección de Cooperación Académica (DCA):
 - Solicitud con fotografía, incluyendo tres instituciones de destino por orden de preferencia. (descargar de página web)
 - Carta de postulación al Programa de Movilidad Estudiantil por parte del Director de tu Facultad, Escuela o Coordinación.
 - Carta de exposición de motivos de una cuartilla en español y en el idioma de la Institución receptora.
 - Historial académico con promedio general mínimo de 8.0 (kardex oficial).
 - Carta de evaluación académica de un profesor de tiempo completo. (descargar de página web)
 - Proyecto de equivalencia de materias a cursar en la Institución de destino, aprobado por el Secretario Académico y/o Coordinador de carrera. (descargar de página web)
 - Certificado oficial de dominio del idioma de la universidad destino:
 - Canadá (Francés nivel B2, Inglés TOEFL 550 puntos)
 - Francia (Francés nivel B2)
 - Estados Unidos (Inglés TOEFL 550)
 - Otros países que impartan materias en Inglés (TOEFL 550)
 - Carta responsiva de financiamiento de la estancia, firmada por tu padre o tutor.



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

- Copia del IFE para Movilidad Nacional y copia de pasaporte vigente para Movilidad Internacional
 - Copia de Seguro Facultativo para Movilidad Nacional.
2. En caso de ser necesario, la DCA realizará una entrevista a los solicitantes, la cual podrá ser en idioma inglés sin importar la institución o país de destino solicitado.
 3. La Comisión de Movilidad Estudiantil seleccionará a los estudiantes que participarán en el Programa de Movilidad, de acuerdo al cupo disponible y a los méritos académicos de los alumnos. Además decidirá la institución receptora basándose en las tres opciones que el solicitante seleccionó.

Para todo ello considerará los siguientes criterios:

- Integración del Proyecto Académico.
 - Exposición de Motivos.
 - Trayectoria Académica.
 - Semestre que cursa.
 - Antecedentes sobre sentido de responsabilidad.
 - Manejo del idioma extranjero.
 - Calidad en la presentación de la Documentación.
4. La DCA informará al estudiante sobre los resultados del proceso.
 5. Los expedientes de los estudiantes seleccionados serán enviados a la Institución receptora para su evaluación.
 6. La Institución receptora decidirá la aprobación final de los candidatos emitiendo la carta oficial de aceptación para los alumnos que hayan sido seleccionados.
 7. El alumno será responsable de realizar los trámites migratorios, de cubrir los pagos correspondientes para la obtención de la visa del país receptor y de adquirir el seguro médico internacional por el periodo total de la estancia.



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Los trámites para el Programa de Movilidad Estudiantil deberán ser realizados directamente por el interesado.
- No se aceptarán expedientes incompletos o fuera de la fecha límite por ningún motivo.
- Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por la Comisión de Movilidad Estudiantil, conforme a lo establecido en el Reglamento de Movilidad Estudiantil y su fallo será inapelable e irrevocable.

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de San Luis Potosí a 18 de Agosto del 2014.

A t e n t a m e n t e:

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

PARA MAYORES INFORMES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

Dirección de Cooperación Académica

Av. Manuel Nava No. 201, 2º piso, C.P 78210

Zona Universitaria, San Luis Potosí, México

Tel. +52 (444)8 26 24 32 y 8 34 25 04

Correo electrónico:

pime@uaslp.mx

rsaldana@uaslp.mx

Página web con más información y formatos:

<http://bit.ly/CoopAcad>



DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA
Universidad Autónoma de San Luis Potosí